

- 3 D. Juan Manuel García Robres.
- 4 D. Joaquín Orti Sorribes.
- 5 D. Vicente Beltrán Royo.
- 6 D. Vicente Adell Sales.
- 7 D. Alfredo Sancho Ebrí.
- 8 D. Angel Doménech Segarra.
- 9 D. Juan Bautista Segarra Giner.
- 10 D. Manuel Catalán Villanueva.
- 11 D. D. Ismael Bagán Catalán.
- 12 D. Manuel Mor Escrich.
- 13 D. José López Valladolid.
- 14 D. Alfredo Beltrán Marqués.
- 15 D. Manuel Ventura Chiya.
- 16 D. Luis Tena Ribés.
- 17 D. Rafael Moliner Mondragón.
- 18 D. José María Gracia Valero.
- 19 D. Enrique Matéu Monfort.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento indicado, el Tribunal examinador estará compuesto por el Ingeniero Jefe que suscribe como Presidente; por un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas, adscritos a la plantilla de esta provincia, como Vocales, y por un funcionario de Administración Civil, como Secretario.

Los interesados deberán personarse en el local de este Servicio, sito en la calle de Enmedio, número 93, a las diez horas del primer día hábil después de transcurridos treinta días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que darán comienzo los ejercicios del examen.

Castellón de la Plana, 1 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Aracil.—5.696-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 2 de junio de 1965 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo (primera) y Santiago (primera y segunda).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo (primera) y Santiago (primera y segunda), convocadas por Ordenes de 10 de noviembre de 1964 y 8 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1964 y 1 de junio actual), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente:

Excelentísimo señor don Manuel Batlle Vázquez.

Vocales:

De designación automática: Don Blas Pérez González, don Guillermo García-Valdecasas y García-Valdecasas y don Pablo Beltrán de Heredia Onís; Catedráticos de las Universidades de Madrid, Granada y Salamanca, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Juan Jordano Barea, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Presidente suplente:

Excelentísimo señor don Alfonso García-Valdecasas y García-Valdecasas.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Ignacio Serrano y Serrano, don Luis Martín-Ballesteros Costea y don Luis Díez-Picazo y Ponce de León; Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Zaragoza y Valencia, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Fernández de Villavicencio Arévalo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 22 de junio de 1965 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 8 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocales: De designación automática: Don Francisco Botella Raduán, don Juan Augé Farreras y don José Teixidor Batlle, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero, y de la de Barcelona, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Plans y Sanz de Bremond, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco de A. Navarro Borrás.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Rafael Rodríguez Vidal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del artículo segundo de la Orden de 2 de abril antes mencionada: Don Ricardo San Juan Llosá y don Juan Sancho de San Román, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Linés Escardó, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 21 de junio de 1965 por la que se habilita para ejercer la profesión de Correos de Turismo a los aspirantes que se indican.*

Ilmos. Sres.: Celebrados los exámenes convocados por Orden de este Ministerio de 24 de febrero de 1964, y vista la propuesta del Tribunal examinador, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que sean habilitados para ejercer la profesión de Correos de Turismo los aspirantes aprobados que a continuación se relacionan, en los idiomas que se indican:

Varela Fiscowich, Ricardo.—Alemán, francés, inglés e italiano.  
Riera Espiell, Domingo.—Alemán, francés e inglés.  
Suñils García, Angela.—Alemán, francés, inglés, italiano y sueco.  
Armijo Navarro-Reverter, María Teresa.—Francés e inglés.  
Blanco Zarrate, Consuelo.—Francés, inglés e italiano.  
Nedwed Riemer, Susana.—Alemán, francés e inglés.  
Fernández Herrera, Luz Carmen.—Francés e inglés.  
Cabo Soler, José.—Francés e inglés.  
Lajara Sanz, Francisco.—Francés, inglés e italiano.  
Martínez Lacaci Pérez-Osorio, María Elisa.—Francés e inglés.  
Areste Gómez, Francisco.—Alemán, francés e inglés.  
Marés García, Pablo.—Francés e inglés.  
Fernández Olivares, Ana María.—Francés e inglés.  
Alguero Vives, María Montserrat.—Francés e inglés.  
Peñacoba Quintana, María Luz.—Francés e inglés.  
Golobardas Cañadas, Francisca.—Francés, inglés e italiano.  
Loló García, María Mercedes.—Francés, inglés e italiano.  
Sánchez Cañameres, Francisco.—Alemán, francés e inglés.  
Bargués Tolo, María.—Alemán, francés e inglés.  
Cárdenas y Chávarri, María Paloma.—Francés, inglés e italiano.  
Sánchez Lopezosa, Ana María.—Francés e inglés.  
Alcántara Lorenzo, José Manuel.—Francés e inglés.  
Homs Fornesa, Piedad.—Francés, inglés e italiano.  
Carner Caus, Nuria.—Francés e inglés.  
García Blázquez, José Antonio.—Francés e inglés.  
Guasch Costas, Andrés.—Francés, inglés e italiano.  
Huici Casals, Carmen.—Francés e inglés.

Rubio Rodríguez, Pilar.—Francés e inglés.  
 Moreno Fernández, Víctor.—Alemán, francés e inglés.  
 Barrionuevo Torre, Juan Luis.—Francés e inglés.  
 Martín Casas, María Esther.—Francés e inglés.  
 Hernández Sánchez, Angela.—Francés, inglés e italiano.  
 Lorenzo Gil de Avalle, María del Pilar.—Alemán y francés.  
 Lordach Cucurull, Ricardo.—Francés e inglés.  
 Plana y Peralta, Aurora.—Francés e inglés.  
 Hernández Manresa, Fernando.—Francés e inglés.  
 Amigo Cantarell, Juan.—Francés e inglés.  
 Gómez de la Serna y Núñez, Fernando.—Francés e inglés.  
 Campo Rubio, Margarita.—Inglés e italiano.  
 Tejero Mateo, María Concepción.—Francés e inglés.  
 Melgarejo Rueda, María Cristina.—Francés e inglés.  
 Villagómez Rodil, Antonio.—Francés e inglés.  
 Obregón Roldán, Enrique.—Francés e inglés.  
 Piera Gómez, Matilde.—Francés e inglés.  
 Esteve Redondo, Carlos.—Francés y portugués.  
 Mateos Bermejo, Elena.—Francés e inglés.  
 Gilménez Merino, Javier.—Francés e inglés.  
 León Garrido, Carmen.—Francés e inglés.  
 Muñoz-Mateo Curiel, Ana.—Francés e inglés.  
 Martínez Cañadas, Pedro.—Francés e inglés.  
 Perea de la Rocha, Josefina.—Francés e inglés.  
 Caballos García, Antonio.—Inglés y portugués.  
 Claver Martínez, Arturo.—Francés e inglés.  
 Herrero y Sánchez Cordovés, Conrado.—Francés e inglés.  
 Pacios Bisbal, Emilio.—Francés e inglés.  
 Linares Merino, Francisco.—Francés, inglés e italiano.  
 Azcona Gómez, Montserrat.—Francés e inglés.  
 Gallardo Carmona, Rafael.—Inglés e italiano.  
 Martínez Andina, María Esther.—Francés e inglés.  
 Rívero Alvarez, Lourdes.—Francés e inglés.  
 García Iglesias, María Pilar.—Francés e inglés.  
 Tosato León, María Angela.—Francés e italiano.  
 Varela y González, José Luis.—Francés e inglés.  
 Azpiazu Cruz, María del Carmen.—Francés e inglés.  
 Lore Gelabert, Juana.—Francés e inglés.  
 González Carrillo, Remigio.—Francés e inglés.  
 García Bañuls, Luis.—Francés e inglés.  
 Lafuente Arés, María Victoria.—Francés e inglés.  
 Peña Osuna, Luis.—Francés e inglés.  
 Cantó Juliá, Francisco José.—Francés e italiano.  
 Ramos Portela, Antonio.—Francés e inglés.  
 Beato García, María Teresa.—Francés e inglés.  
 Pino y Silva, Alberto del.—Francés e inglés.  
 Senra Senra, María Mercedes.—Francés e italiano.  
 Oña Martín, Antonio.—Francés e inglés.  
 Aranda Blasco, Pilar.—Francés e inglés.  
 Ocón de Lucas, Antonio.—Francés y portugués.  
 Loma y Oliva, Blanca.—Francés e inglés.  
 Dorner López-Obrero, Olga.—Francés e inglés.  
 Campos López, Miguel.—Francés e inglés.  
 Díaz Gutiérrez, Gloria.—Francés e inglés.  
 Martínez Munaiz, Carmen.—Francés e inglés.  
 Oejo Canduela, Santos.—Francés e inglés.  
 Romero Pasamón, Víctor.—Francés e inglés.  
 Tejada y Manso de Zúñiga, Ricardo.—Francés e inglés.  
 Pascual Padilla, Mariano.—Francés e inglés.  
 Coll Vallés, María Teresa.—Francés, inglés e italiano.  
 Diana Blanco, Catalina.—Francés e inglés.  
 Fernández Ibarra, Francisco.—Francés, inglés e italiano.  
 Ruiz López, María Magdalena.—Francés e inglés.  
 Abril y Valdés, Jesús María.—Francés e inglés.  
 Bernárdiz Rodríguez-Valdés, Concepción.—Francés e inglés.  
 Carrillo de Albornoz y del Rosal, Luis.—Francés e inglés.  
 Ena Márquez de la Plata, Pastoriza.—Francés e inglés.  
 Rodríguez Martín, Guadalupe.—Francés e inglés.  
 García de la Riva, Carolina.—Alemán e inglés.  
 Relán Campos, Jaime.—Francés e inglés.  
 Virto Gracia, María Dolores.—Francés e inglés.  
 Vilanova Vilanova, Aurelia.—Francés e inglés.  
 López García, Esperanza.—Francés e inglés.  
 Aparicio Polo, José.—Francés e inglés.  
 Bussmann Bas, Juan.—Francés e italiano.  
 Ruiz de Arcaute y Ruizgómez, Leonor.—Inglés y portugués.  
 Boj López, Esteban.—Francés e inglés.  
 Sigro Valls, Juan.—Francés e inglés.  
 Donamaria Rodríguez, María Pilar.—Francés e inglés.  
 Martínez Alés, Mercedes.—Francés e inglés.  
 Fresno de Miguel, María de los Angeles.—Italiano y portugués.  
 Albarracín Rodríguez, Lucía.—Francés e inglés.  
 Merino Guerrero, Pablo.—Francés e inglés.  
 Arciniega Cerrada, Enrique.—Francés e inglés.  
 Hernández Fernández, José María.—Alemán, francés e inglés.  
 Francesch de Otero, Luis.—Francés, inglés e italiano.  
 Guijarro Morales, Tomás.—Alemán, francés e inglés.  
 Biurrun Galduruz, Rosa María.—Francés e inglés.  
 Sánchez de Neyra Mille, María del Carmen.—Francés e inglés.  
 Cánovas Sánchez, Francisco.—Francés e italiano.  
 Gutiérrez de la Rosa, José Miguel.—Francés e inglés.  
 Sánchez Serrano, Josefina.—Francés e inglés.  
 Díaz Rodríguez, Diego.—Francés e inglés.  
 Cano Gómez, Miguel.—Francés e inglés.  
 Gómez Sánchez, Clara.—Francés e inglés.

Martínez García, Pedro Jesús.—Inglés e italiano.  
 Sánchez-Matas Sánchez, María Teresa.—Alemán e inglés.  
 Lerma Abad, Ramón.—Francés e inglés.  
 Salamanca Galán, Andrés.—Alemán y francés.  
 Montero León-Sotelo, Manuel.—Francés e inglés.  
 Ferreras Pérez, María de los Angeles.—Alemán y francés.  
 Falcó Calvo, Evaristo.—Inglés e italiano.  
 González Rendueles, José Luis.—Francés e italiano.

Podrán ser habilitados, a reserva de determinadas aclaraciones en sus respectivas documentaciones, los aspirantes siguientes:

Carnero Abaus, María Rosa.—Francés e inglés.  
 Schendera Kirchner, María.—Francés, inglés y alemán.  
 Espionsa Ferreiro, Isabel.—Francés e inglés.  
 Molins de Molins, María Josefa.—Francés e italiano.  
 Gómez de la Serna y Santiago, Javier.—Francés e inglés.  
 Rodríguez Sánchez, María Dolores.—Francés, inglés e italiano.  
 Pujol Planas, Margarita.—Francés e inglés.  
 Anderson Rivadeneira, José Luis.—Francés, inglés e italiano.  
 Díaz Rivas, Francisco Javier.—Francés, inglés e italiano.  
 Pérez Cabos, Aurora.—Francés e inglés.  
 Díaz de Noriega Amenedo, María Cruz.—Francés e inglés.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.  
 Madrid, 21 de junio de 1965.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Comisario Inspector de Servicios de Beneficencia.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 149, de 23 de junio de 1965 publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Comisario Inspector de Servicios de Beneficencia, consignada en las plantillas con el grado retributivo catorce y dotada en el Presupuesto con el sueldo base de 23.000 pesetas y retribución complementaria de 19.000 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 23 de junio de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.424-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Practicante de los Servicios de Asistencia Médica.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 149, de 23 de junio de 1965, publica íntegras las bases y programa que han de regir en la oposición libre para proveer siete plazas de Practicantes de los Servicios de Asistencia Médica, consignadas en las plantillas con el grado retributivo doce y dotadas en el Presupuesto con el sueldo base de 21.000 pesetas y retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales y demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 100 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de los funcionarios públicos.

Barcelona, 23 de junio de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.223-A.